

COMUNICAD Nro. 001-2020

Aplicación del plazo para presentación de documentos

Se hace de conocimiento al público en general y personas interesadas que El Poder Ejecutivo ha emitido el Decreto Supremo N° 195-2020-PCM, mediante el cual se determina los días feriados no laborables a nivel nacional durante el 24, 25 y 31 de diciembre del 2020, así como el 1° de enero del 2021, se tomó la decisión de variar la fecha respecto a la presentación de la hoja de vida documentada, del proceso **CAS N° 002-2020-MDP**, siendo la nueva fecha de presentación el día 28 de diciembre del presente año (*único día de presentación mediante Mesa de partes virtual en el horario de: 09:00 a 14:00 horas*)

<https://www.iuvade.com/mesa-partes-virtual-paucarpata/>

Paucarpata, 23 de diciembre 2020.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN.